

AMNISTÍA INTERNACIONAL DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: MDE 12/023/2008
25 de noviembre de 2008

Egipto: Preocupación de Amnistía Internacional por la fuerza excesiva de que suele hacer uso la policía

Frente al telón de los recientes homicidios perpetrados durante operaciones policiales, Amnistía Internacional lamenta el creciente uso de fuerza excesiva por parte de la policía y las fuerzas de seguridad de Egipto al llevar a cabo operaciones de registro, tratar de dispersar a manifestantes o patrullar las fronteras egipcias, una fuerza excesiva que en muchos casos provoca muertes. La organización teme que esta práctica habitual de homicidios y uso de fuerza excesiva continúe a menos que los responsables comparezcan ante la justicia y den a la policía y las fuerzas de seguridad instrucciones claras y formación adecuada.

Amnistía Internacional ha realizado este llamamiento tras dos recientes incidentes que han puesto de manifiesto la fuerza excesiva con la que actúan las fuerzas de seguridad egipcias. El 23 de noviembre, las fuerzas de seguridad mataron a un migrante que trataba de cruzar la frontera egipcia hacia Israel, con lo que el número de muertos en la frontera con Israel en 2008 asciende ya a al menos 26. Ese mismo día, en Asuán, un policía de la brigada antinarcóticos mató a Abdel Wahab Abdel Razeq en su casa cuando el agente en cuestión y dos colegas trataron de registrar la casa durante una investigación sobre narcotráfico. Los policías se presentaron en la casa de Abdel Wahab Abdel Razeq en busca de un narcotraficante que, según sus sospechas, se encontraba allí. Abdel Wahab Abdel Razeq, que según los informes estaba desarmado, pidió a los policías que le mostraran la orden de registro. Los policías no se la mostraron, entraron por la fuerza y, según los informes, dispararon al propietario de la casa en el pecho. El 24 de noviembre, la fiscalía de Asuán acusó a los tres agentes de "asesinato" por la muerte de Abdel Wahab Abdel Razeq y de "asalto a un domicilio", cargos que ellos negaron. La fiscalía ordenó también la detención durante cuatro días, en espera de nuevas investigaciones, del policía presuntamente autor de la muerte de Abdel Wahab Abdel Razeq. Los otros dos agentes quedaron en libertad bajo fianza.

Tras los disparos, los policías llevaron a Abdel Wahab Abdel Razeq al hospital de Asuán, pero murió por el camino. Más tarde, una multitud enfurecida de familiares y vecinos se congregó para pedir que se llevara a los responsables de su muerte ante la justicia. Los manifestantes corearon lemas contra el ministro del Interior y arrojaron piedras contra la policía antidisturbios y contra el hospital, destrozando varias ventanas. La policía antidisturbios disparó balas de goma y gas lacrimógeno y utilizó porras para dispersar a centenares de manifestantes. Yehya Abdel Megid Maghrabi, un anciano de unos 60 años que vivía en las cercanías y sufría problemas respiratorios, murió en su casa por la inhalación de gas lacrimógeno, según el informe de un médico privado. No se tiene noticia de que se haya ordenado investigación alguna sobre su muerte. Muchos manifestantes resultaron heridos, y unos 50 fueron detenidos y recluidos en el campo central de las fuerzas de seguridad de Shallal, cerca de Asuán, donde, según los informes, los golpearon. El 24 de noviembre, 27 de ellos comparecieron ante la fiscalía de Asuán y fueron acusados de "agrupación", "disturbios" y "daños a la propiedad pública". Cinco de ellos se enfrentan al cargo de "intento de asesinato" de un policía antidisturbios. Los otros quedaron en libertad sin cargos.

Estos dos incidentes tuvieron lugar un mes después de que Mervat Abdel Salam muriera tras el asalto de unos policías a su casa de Samalut, gobernación de Minya,

durante una investigación sobre un robo. Los policías la golpearon y, pese a que estaba embarazada y a que sangraba a consecuencia de los golpes, la encerraron, según los informes, en la casa, retrasando así la ayuda médica. Para cuando la vio un médico, Mervat Abdel Salam estaba muerta.

Amnistía Internacional pide que se lleve a cabo una investigación independiente, imparcial y exhaustiva sobre la muerte de Abdel Wahab Abdel Razeq y Yehya Abdel Megid Maghrabi, así como sobre las denuncias de uso de fuerza excesiva por parte de la policía antidisturbios durante la protesta. Estas investigaciones son fundamentales para garantizar que Egipto cumple con su obligación internacional de proteger los derechos humanos fundamentales y respetar y hacer cumplir normas como los Principios de la ONU Relativos a una Eficaz Prevención e Investigación de las Ejecuciones Extralegales, Arbitrarias o Sumarias. La organización pide asimismo a las autoridades que investiguen las denuncias que indican que se golpeó a los detenidos en el campo central de las fuerzas de seguridad de Shallal.

Amnistía Internacional reitera su llamamiento a las autoridades egipcias para que ordenen investigaciones sobre el homicidio de migrantes, principalmente de países subsaharianos, a manos de las fuerzas de seguridad que patrullan la frontera entre Egipto e Israel.

A menos que las autoridades egipcias den instrucciones claras a los agentes encargados de hacer cumplir la ley, y que los responsables de esas muertes por fuerza excesiva rindan cuentas de sus actos, esta práctica se arraigará aún más firmemente, según ha manifestado Amnistía Internacional.

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número +44 20 7413 5566, o por correo electrónico en press@amnesty.org. Para los comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://www.amnesty.org/es/for-media>. Para documentación general traducida al español consulten <http://www.amnesty.org/es/library>.